

CUENTA DE COBRO No. 4

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A
PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: 18-Mayo-2018

Yo TANIA PAOLA PERDOMO RAMOS identificado con la cedula de ciudadanía:
65634704 de IBAGUE.

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL
TOLEMAIDA NIT: 800.131.049-4

Me adeuda la suma

TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M.CTE. (\$ 3.200.000)

Por concepto de:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN DE UN ABOGADO ESPECIALISTA DERECHO ADMINISTRATIVO Y
CONSTITUCIONAL CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB". -
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA "CENAC TOLEMAIDA PARA LA
VIGENCIA DE 2018"

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al
Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de
1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de
venta.

Nombres y apellidos:	TANIA PAOLA PERDOMO RAMOS
Identificación:	65.634.704
Lugar de Residencia:	MZ L CASA 4 VILLA CINDY
Teléfono :	3182899581
Cuenta de Ahorros	24069593691 – BANCO CAJA SOCIAL

Firma:

Tania Paola Perdomo Ramos.